

## ANÁLISIS PRODUCTIVIDAD 2018 DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID

Os adjuntamos análisis estadístico de los importes distribuidos durante el año 2018 en la Delegación Especial de Madrid.

En los cálculos realizados se han tomado en consideración tan sólo aquellos funcionarios que han permanecido todo el año en la Delegación. Asimismo, bajo la rúbrica “productividad anual equiparable” se incluyen la productividad total percibida por cada funcionario, descontados los siguientes conceptos: mayor horario, mejor desempeño campaña de renta, mayor horario campaña de renta y horas SVA.

Los importes medios percibidos, desglosado por Subgrupos en las 4 grandes áreas funcionales, son los siguientes:

PRODUCTIVIDAD ANUAL EQUIPARABLE	
<b>A1</b>	<b>28.236</b>
GESTIÓN	32.297
INSPECCIÓN	27.561
RECAUDACIÓN	28.931
ADUANAS	28.909
<b>A2</b>	<b>9.562</b>
GESTIÓN	8.687
INSPECCIÓN	10.840
RECAUDACIÓN	8.969
ADUANAS	8.880
<b>C1</b>	<b>5.056</b>
GESTIÓN	4.961
INSPECCIÓN	5.114
RECAUDACIÓN	5.182
ADUANAS	5.211

Como ya es bien conocido por todos, **el Subgrupo A2 está degradado en los importes percibidos, el grupo C1 demasiado cerca y el grupo A1 demasiado lejos. Ni el reparto de las bolsas tradicionales (baremada de inspección y mejor desempeño) ni los criterios de distribución del PEIA que se vienen acordando, y que GESTHA no comparte, han abordado este agravio histórico.**

Los sindicatos firmantes del PEIA defienden exclusivamente los intereses del grupo C, y los criterios de distribución del PEIA (única bolsa que la AEAT negocia y sólo parcialmente) así lo muestra.

En breve se abre la negociación del PEIA 2019, en la que GESTHA defenderá, sin conflicto de intereses y suponemos que en soledad, un reparto más equitativo y favorable a los intereses de los Técnicos de la AEAT.

La segunda tabla que os mostramos refleja un agravio adicional que sufre el colectivo A2 respecto a otros Subgrupos. En lo que se refiere a la dispersión retributiva dentro de cada Subgrupo, los niveles inferiores del colectivo de Técnicos quedan, en términos relativos, mucho más lejos de los niveles superiores y de la media del Subgrupo:

	PRODUCTIVIDAD ANUAL EQUIPARABLE	PROPORCIÓN, EN CADA SUBGRUPO, DE CADA NIVEL RESPECTO A LA MEDIA	PROPORCIÓN, EN CADA SUBGRUPO, DE LOS NIVELES INFERIORES RESPECTO AL MAYOR NIVEL
<b>A1</b>	<b>28.529</b>		
28	26.502	93%	83%
29	32.115	113%	
<b>A2</b>	<b>9.635</b>		
22	8.004	83%	70%
24	9.291	96%	81%
26	11.419	119%	
<b>C1</b>	<b>4.973</b>		
16	4.954	100%	97%
18	4.850	98%	95%
20	4.910	99%	96%
22	5.110	103%	

Un Técnico nivel 22 percibe de media, en concepto de productividad, un 70% del importe que perciben sus compañeros de nivel 26, y un 83% del importe medio percibido por la totalidad del Subgrupo A2. Contrastan dichas cifras con lo que sucede para el subgrupo A1 y C1, donde los importes medios percibidos por los funcionarios de menor nivel se acercan mucho más a la media del Subgrupo y a los compañeros de mayor nivel.

Desde GESTHA seguimos trabajando, sin complejos y como sindicato profesional, a favor de los intereses de todos los Técnicos de la AEAT.

28 de enero de 2019